



DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO

PÁGINA: 1 de 2

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO
Encargado(a) de normar, fiscalizar y controlar los activos referentes al Área Recreativa del Servicio de Bienestar Social de la Armada, siendo responsable de maximizar el uso de los recursos, administrando procesos de marketing y operaciones comerciales que permitan capitalizar nuevos nichos de mercados, así como generar ingresos coherentes con el estudio de la demanda. Para esto deberá desplegar una visión estratégica, orientada a la evaluación y desarrollo de proyectos críticos que impliquen una mejor adaptación a la contingencia y demandas del usuario, ocupándose de la revisión, elaboración y propuesta de procedimientos y directivas que promuevan una eficiente gestión, definiendo estándares de calidad y el desarrollo de competencias en función de un servicio de calidad que brinde bienestar al cliente.

REQUISITOS DEL CARGO	
Cargo	Encargado(a) División Asistencia Recreativa.
Especialidad	Título Profesional de Ingeniería en Administración Hotelera o carreras afines, de al menos 8 semestres de duración, otorgado por Universidad o Instituto Profesional acreditado y reconocido por el MINEDUC.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral acreditada, de preferencia 3 años, en el área de administración hotelera y gastronómica del sector privado.
Capacitaciones Requeridos	- Deseable Diplomado en Gestión de Negocios. - Deseable Capacitación en Administración Financiera, marketing y contabilidad hotelera. - Deseable Capacitación en Liderazgo y Trabajo en Equipo. - Deseable Capacitación en Orientación de Servicio al Cliente.
Conocimientos Relevantes	- Dominio en Administración Financiera. - Manejo de criterios contables relacionados con el ámbito de la industria turística, así como conocimientos y habilidades para elaborar presupuestos. - Dominio en normativas y legislación vigente relacionadas con el rubro de Hotelería y Gastronomía, así como de la higiene y seguridad, sea: expendio de alimentos, piscinas, requisitos de servicio, requisitos arquitectónicos, requisitos de equipamiento entre otros. - Manejo de Tecnologías Informáticas SO Windows, MS Office (Word, Excel, Power Point, Project y Outlook) e Internet, así como softwares de gestión referidos al área turística en Nivel Intermedio ha Avanzado. - Dominio de una óptima comunicación oral y escrita, objeto ser capaz de transmitir información de manera efectiva, así como ser capaz de relacionarse, convencer, proponer y argumentar frente a distintos contextos y niveles de responsabilidad organizacional. - Manejo de procesos relacionados a operaciones de tipo comercial y marketing, basado en la dinámica y tendencia del mercado turístico, así como de las necesidades del usuario.

ANTECEDENTES REQUERIDOS
1. Curriculum Vitae. 2. Fotocopia Cédula de Identidad. 3. Fotocopia Legalizada de Certificado de Título Profesional. 4. Fotocopia Simple de certificados que acrediten cursos, capacitaciones, diplomados y/o posgrados efectuados. 5. Documentación que acrediten Referencias y Experiencia Laboral.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO

PÁGINA: 2 de 2

CONDICIONES DEL CONTRATO	
Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	45 Horas Semanales / Lunes a Viernes de 08:30 a 18:00 horas.
Lugar de Trabajo	Dirección de Bienestar Social de la Armada (Viña del Mar).

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES INDICANDO PRETENSIONES DE RENTA
División de Recursos Humanos, Avenida Jorge Montt N° 11.700, Las Salinas, Viña del Mar. - Contacto: Gonzalo Housset Núñez / ghousset@armada.cl / 322848544. - Contacto: Alexandra Marambio Arancibia / amarambioa@armada.cl / 322848545. - Contacto: Francisco Cavada Peredo / fcavadap@armada.cl / 322848545.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES
Hasta el 12 de diciembre de 2019.